

Acta 058  
 Sesión Extraordinaria  
 Extraordinaria 36  
 09-03-2015

EN LA CIUDAD DE JUCHIPILA, ZACATECAS EL DIA 9 DE MARZO DEL AÑO 2015 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO DE LA PREPVENUA MUNICIPAL PARA CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA REGIDA - BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR AL SISTEMA MUNICIPAL DIF COMO UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 1.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA ESTANDO AUSENTE EL REGIDOR SAÚL BAÑUELOS JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA.

PUNTO NO. 2.

HOY 9 DE MARZO DEL AÑO 2015, SIENDO LAS 19:58 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, ESPERANDO QUE LOS ACUERDOS QUE DE LA PRESENTE NERVEN SEAN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO DE JUCHIPILA.

PUNTO NO. 3.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA SUGERENCIA EN ESTE PUNTO.



LA REGIDORA SANTA MARSA L HARO, COMENTA QUE EN LA SESION PASADA SE NOS SOLICITABA LA APROBACION PARA RATIFICAR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL COMO UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SU SERVIDORA HICIA DOS OBSERVACIONES: ESTABA HACIENDO LA PETICION EN ASUNTOS GENERALES LO CUAL NO ERA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DE LAS SESIONES Y POR OTRA PARTE LE PEDI A LA REGIDORA QUE ME DIERA EL SUSTENTO, LEGAL DE SU PETICION; ME HICIERON LLEGAR UN CUESTIONARIO Y TODAVIA SEGUIA MI DUDA EN INLOGUITA PORQUE EL SUSTENTO, OBIO NUNCA ME LO HICIERON LLEGAR, ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR Y EL SISTEMA DIF ES REGIDO BASO LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR OTRO LADO DICE, CONFORME AL CUESTIONARIO QUE NOS HICIERON LLEGAR ME VOY A PERMITIR LEER LITERAL: "EL DIRECTORIO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL, ES UN REGISTRO QUE ASISTE SOCIAL CON INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE LOS SERVICIOS, DATOS GENERALES, UBICACION, TIPO DE POBLACION Y TEMATICA DE ATENCION DE CADA INSTITUCION, COORDINADO POR EL SISTEMA NACIONAL DIF A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONALIZACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL ¿CUAL ES EL OBJETIVO? DAR PUBLICIDAD A LOS SERVICIOS Y APOYOS ASISTENCIALES QUE PRESTEN LAS ASISTENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS, ASI COMO SU LOCALIZACION EN EL TERRITORIO NACIONAL"; ESTO SUSTENTADO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE PIDEN O QUE SE REQUIEREN PARA ESTAR INSCRITOS EN ESTE DIRECTORIO, PARA LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ES PRECISAMENTE UNA ACTA DE CABILDO, QUE ES LA QUE LISTEROS NOS ESTAN SOLICITANDO, NADA MAS

PARA ACLARAR QUE, EN PRIMERA QUIERO FELICITAR AL SECRETARIO QUE ESTA VEZ HIZO LLEGAR, A MEDIAS PERO HIZO LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACION, LA CUAL NOS PERMITIERA LEER, ASESORARNOS E INDAGAR SOBRE LOS TEMAS QUE NOS CONTEMPLAN, QUE NOS PRESENTAN EN LAS SESIONES, PORQUE MUCHAS VECES VENIMOS A CIEGAS Y NOS ES DIFICIL APROBAR ALGO QUE DESCONOCEMOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE REFIERE A LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO, DICIENDOLE QUE HACE UN MOMENTO TOCAMOS EL TEMAS EN UNA REUNION DE TRABAJO Y USTED DISO QUE NO TENIA NINGUNA DUDA.

RESPONDIENDO LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO QUE LA DUDA ESTABA, NO HE DIERON EL SUSTENTO LEGAL.

COMENTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE FUE ANTES DE QUE INICIARA LA SESION.

A LO QUE RESPONDE LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO QUE NO LE PUEDE PROHIBIR LA PALABRA.

DICE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE FUE MUY CLARO AL PREGUNTAR SI TODO ESTABA ALCARADO Y USTED DISO QUE SI.

DICE LA REGIDORA SANTA MARISOL HARO QUE ESTA CLARO PORQUE GRACIAS A LA INFORMACION PUDE LEER Y SACAR MIS DUDAS ADELANTE.

PREGUNTANDOLE EL PRESIDENTE MUNICIPAL



SI SUS DUDAS ESTÁN ACLARADAS, ASU TIENGO LA REGIDORÍA QUE SI.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN PARA RATIFICAR AL SISTEMA MUNICIPAL DE FOMENTO COMO UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

punto No. 4.

HOY 9 DE MARZO DEL AÑO 2015, SIENDO LAS 20:03 HORAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LEGALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN, VALIDANDO LOS ACUERDOS QUE DE LA PRESENTE EMANEN.

[REDACTED]  
Lic. Felipe Ibarra Luján  
PRESIDENTE MUNICIPAL

[REDACTED]  
C. Alicia Pérez Hualde  
SINDICA MUNICIPAL

### REGIDORES:

Lic. Roberto González Enríquez [REDACTED]

C. Ivette Meza Garza [REDACTED]

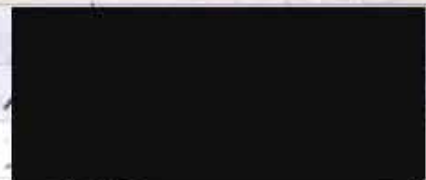
L.A.E.T. Santa Marcela Harro Sánchez [REDACTED]

ING. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ LUJANO [REDACTED]

C. Bruno Ramírez Hernández [REDACTED]



C. EMILIA SANDOVAL BAÑUELOS  
PROFR. VÍCTOR GONZÁLEZ MUÑOZ



C. SAÚL BAÑUELOS FLORES  
PROFR. JUAN RIVAS SAUTÓYO



C. ELIZABETH MACÍAS FERNÁNDEZ



C. ROGELIO GAYTÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL